



## ALA SOMBRA

**Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, pidió a su hermano **SAÚL** "serenarse" en su aspiración a la gubernatura de Zacatecas y en sus acusaciones contra militantes del partido. Lo calificó como "un rebelde con causa". Descartó un "suicidio político" y aseguró que "Morena está fuerte en Zacatecas, hay que cuidar al movimiento". Negó una ruptura familiar: "Los 14 siempre hemos caminado muy unidos... es totalmente imposible". Se dijo de acuerdo con el rechazo al nepotismo electoral y afirmó que **Saúl** "va a apoyar siempre a la presidenta **Claudia Sheinbaum**". Anunció que lo verá en breve: "Voy a hablar con él, en términos amigables y de hermandad". Y, en broma, le recomendó "caminar a San Juan de los Lagos para encomendarse a la Virgen... sin descuidar al Santo Niño de Plateros".



RODOLFO GOMEZ

Falta mucho para el 2030, pero esta semana ya comenzaron a circular mediciones sobre los candidatos a suceder a **Claudia Sheinbaum** cuando termine su sexenio. Del lado de la **4T** encabeza la lista el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**; además aparecen el secretario de Economía **Marcelo Ebrard**, el hijo del expresidente **López Obrador**, **Andrés Manuel López Beltrán** y la presidenta de Morena, **Luisa Alcalde**. Entre los representantes de Acción Nacional están los legisladores **Ricardo Anaya** y **Lilly Téllez**; mientras que del lado de Movimiento Ciudadano están el gobernador **Samuel García** y el senador **Luis Donaldo Colosio**.

\*\*\*

El secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, ad-

mite que la revisión del T-MEC en enero de 2026 será compleja, pero sostiene que México llega con una relación sólida con Estados Unidos tras intensificar el diálogo con la Secretaría de Comercio y la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), como expuso en un foro de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) en Estados Unidos. "No será fácil", aceptó. Pero confía en que el próximo año habrá menos incertidumbre y más inversión privada dentro del marco del Plan México.

\*\*\*

El asesinato del subsecretario del Bienestar de Guerrero, **Hossein Nabor Guillén**, ocurrió en una zona del estado que, según las agencias de inteligencia, domina el grupo delincencial *Los*



*Ardillos.* Tixtla, que desde hace años pasó de ser un pueblo pacífico, a una tierra sin ley, en donde mandan los hombres armados, por encima del gobierno. Tixtla, cuna de **Ignacio Manuel Altamirano**, "Padre de la literatura nacional", y del general **Vicente Ramón Guerrero Saldaña**. En esta casa editorial le dimos cuenta de que la citada organización delictiva tiene presencia en al menos 13 municipios guerrerenses; además es la misma cuyo líder fue fotografiado en una reunión con la exalcaldesa de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández**. La gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado Pineda**, evita las preguntas en sus giras de propaganda por Acapulco, Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benítez.

\*\*\*

Gerum Culiacán A.C. ordenó que todo su personal de bomberos y paramédicos use chalecos balísticos en los turnos nocturnos y en todos los servicios, aun cuando no estén ligados a hechos violentos, ante el aumento de agresiones en la ciudad. El aviso, firmado por el director **César Vega**, detalla que los chalecos serán rojos y con

leyendas visibles de "BOMBERO" o "PARAMÉDICO" para evitar confusiones. "Nuestra prioridad siempre será la seguridad y protección de nuestro recurso más valioso: el voluntariado". El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se molesta cuando le hablan de estos temas.

\*\*\*

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ordenó a dependencias federales y a estados que apliquen recursos federales abstenerse de contratar con Randall Laboratories, S.A. de C.V., empresa farmacéutica proveedora del sector público, al comunicar que la inhabilitación impuesta se computa por 45 meses desde el 24 de noviembre de 2021; aunque ese plazo concluyó el 24 de agosto de 2025, la restricción seguirá vigente hasta que la compañía pague la multa y acredite el pago para su baja en la plataforma de compras; el aviso, emitido vía Órgano Interno de Control del ISSSTE y ajustado tras un fallo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, no afecta contratos ya formalizados.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

2

05/09/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL